

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Dejamos en nuestro número de ayer de dar inserción á las siguientes DISPOSICIONES OFICIALES.

Audiencia de despedida concedida al embajador de los Estados-Unidos Mr. Daniel Barringer.

Real orden espedita por el ministerio de la Gobernacion al de Hacienda haciendo presente la necesidad de que del millon de reserva para auxilio de las provincias limítrofes á Galicia se destine alguna cantidad para remediar los males que sufren en la provincia de Oviedo los partidos judiciales Grandas de Salime, Castropol, Luarca y Cangas de Sineu.

Otra disponiendo se destine la mayor suma posible del producto cuadragesimal al colegio de los Desamparados de la Côte, al objeto de remediar su precaria situacion.

Otra mandando crear en Torrelaguna un hospital provisional.

Otra haciendo estensivo lo prevenido en el título 3.º de la sección 1.ª del reglamento de estudios vigente á los que se dedican á la profesion de sangrador.

ESPAÑA.

MADRID 3 de setiembre.

Antiguamente, es decir, en los tiempos en que las palabras tenian la significacion que por su etimologia y por el buen uso les corresponde, se llamaba oposicion personal á aquella que se hacia con miras puramente personales, y con el objeto de encumbrar ó derribar á personas determinadas. Cuando se combatia á un ministro, por ejemplo, sin tener para nada en cuenta sus buenos ó malos actos, ni su sistema de gobierno, y con el único fin de obligarle á retirarse para que otro subiese á ocupar su puesto, entonces se decia que la oposicion era personal.

Pero hoy que cada fraccion dominante inventa un diccionario de terminos convencionales para su uso particular, hoy que la palabra orden significa desorden, y decreto quiere decir ley, y ministro equivale á soberano, hoy se apellida oposicion personal á la que haciéndose con un pensamiento esencialmente político, de justicia y de moralidad, lleva consigo implicitamente la censura de los actos ejecutados por ciertas personas, ó la reparacion de los agravios inferidos á otros.

Y como en este valle de lágrimas que los hombres habitamos, no hay arbitrariedad, ni abuso, ni exceso que se efectúe por sí mismo, sino que todos son cometidos por alguna persona, resulta, que segun el tecnicismo político

del dia, no hay oposicion que no sea personal.

Y como toda la oposicion personal es siempre ilícita é ilegítima, resulta que deben suprimirse las oposiciones.

¿Se quejan los progresistas de que permanezca en el destierro su antiguo adversario el duque de Valencia, que es persona como todo el mundo sabe? oposicion personal.

¿Se exige la reunion de las Cortes que en España se componen de personas, por efecto sin duda de las maquinaciones de los descontentos? oposicion personal.

¿Se desaprueban las concesiones ilegales de ferro-carriles otorgadas en favor de algunos empresarios, que son personas, como se puede probar por su fé de bautismo? oposicion personal.

¿Se condenan la inmoralidad y la corrupcion de esta época, que seguramente no existirian sino hubiese personas, como lo demuestran diferentes autores que se han ocupado de esta materia? oposicion personal.

Esto se dice y se escribe á la faz del pais con el sano y recto y constitucional propósito de desvirtuar los terribles é incontestables cargos formulados por los partidos liberales contra la administracion actual.

Esto se dice y se escribe formalmente en el año de gracia de 1853, como si el destierro del senador don Ramon Maria Narváez no envolvese una violacion clara y manifiesta de las prerogativas del Parlamento; como si la clausura de las Cortes, cuando se están percibiendo los tributos que no han sido votados ni discutidos, no fuese una infraccion del sistema representativo; como si ciertas concesiones de caminos de hierro no supusiesen un gran desarreglo económico y el despilfarro de los caudales públicos; como si la inmoralidad no debiera ser execrada por todos los hombres honrados, por todos los que saben que basta ella sola para minar los cimientos sobre que descansa la sociedad.

Afortunadamente el pais tiene demasiado buen criterio para dejarse alucinar por las sofísticas y risibles definiciones de nuestros filólogos de nuevo cuño. El pais distingue perfectamente la oposicion que es personal, de la oposicion que es de principios.

Nosotros diremos en brevísimas palabras donde ve la primera y donde ve la segunda.

Ve la primera en los que fulminaban ayer sus excomuniones contra el sistema político y económico de Bravo Murillo y aplauden y encomian hoy el mismo sistema político y económico.

Ve la segunda, la oposicion de principios concienzuda, legítima y constitucional, en los que condenamos los atentados y los desafueros siempre y donde quiera que los vemos, en los que pedimos la religiosa observancia de

las leyes y la práctica sincera de las instituciones, cualesquiera que sean los hombres que se hallen al frente de los negocios públicos.

Y aunque aquellos invoquen hipócritamente el orden y el principio de autoridad, el pais descubrirá al traves de esa careta un sentimiento personalísimo. (Nacion.)

Idem 4.

LA OPOSICION.

La oposicion no existe en el Parlamento, donde se la buscaria si se aplicase, no decimos la ley, mas siquiera la forma de la ley.

La oposicion no existe en la prensa, donde se la buscaria tambien si cuando menos se respetara la ley y se aplicaran sus formas, aun cuando se despreciara su espíritu, como ha sucedido siempre, absolutamente siempre, en esta nacion desventurada.

La oposicion no existe en las corporaciones populares, instituciones primarias, celosas salvaguardias de las libertades públicas, como debieran ser las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

La oposicion no existe en el foco candente de los partidos, donde cada iniciado va irradiando el fuego de su entusiasmo y de sus convicciones.

La oposicion no existe agrupada, sistematizada dentro de esos diferentes círculos donde se la busca y se la encuentra en las naciones donde la moralidad política de los hombres vive unida con el respeto religioso que exige la ley, y el respeto religioso hácia la ley nace de los sagrados deberes que dictan la civilizacion y el amor patrio.

Sin embargo, la oposicion existe en España, y existe en una estension tan grande como nunca ha existido; existe con una energia nunca conocida, y existe con un acuerdo tan profundo y tan acorde cual jamás podia imaginarse, como tampoco podia imaginarse el cúmulo de desaciertos gubernativos que la han creado.

¿Dónde está la oposicion? En el fondo de todos los corazones que laten de pena á la vista de la decadencia y del marazmo que caracterizan hoy á nuestra patria entre las demas naciones de Europa.

Preguntad uno á uno á los individuos que hacen entrar en la idea de su propia felicidad la idea de la felicidad de sus hermanos; á esos individuos que tienen por propia desventura la desventura de sus semejantes; que lloran cotidianamente ante el recuerdo de nuestros destrozados laureles, y sobre la tumba de los mártires de nuestra emancipacion y de nuestras libertades; preguntadles acerca de la situacion que atravesamos, acerca de los vicios de la sociedad actual, acerca del cinismo y

la venalidad de la edad presente, acerca del maquiavelismo gubernamental tan exageradamente aplicado, y vereis si estos individuos pertenecen ó no á la oposicion, y vereis si hallan siquiera un solo acto que merezca su aprobacion, un solo acto que les haga concebir un consuelo.

Interrogad á esos otros hombres que se forman un deber del servilismo, á esos otros hombres que por temperamento y por ignorancia se agrupan siempre entre las mayorias para hacer posibles todos los gobiernos y todos los vicios que cada uno de estos puede llevar en la gestion de los negocios. Ellos confirmarán vuestras quejas; ellos desaprobarán como vosotros lo existente, y como vosotros dirán: «no se puede sufrir mas; no es posible soportarlo.»

Dirigios á los mismos sostenedores de la situacion, no os detenga la parcialidad del egoismo; preguntadles sobre los mismos temas, y cuando no os den por respuesta una blasfemia, cuando no os digan: «asi es la política, una ilusion, una mentira,» guardarán por lo menos silencio, y el rubor que coloreará sus mejillas, os dirá si son ó no de oposicion á lo existente.

Cuando de esta manera se presenta la suma de opiniones individuales, formando con pleno acorde la opinion pública, ¿se dirá que la oposicion no existe? ¿Se dirá que no existe del modo mas general y en una estension mayor á la que nunca habia existido?

Hemos añadido que la oposicion existia enérgica y poderosa. ¿Hay quien lo da? Dése una señal, y la vereis estallar con esos bríos y heroica pujanza que acompaña siempre á las manifestaciones de los pueblos. Dése la señal, y vereis al leon agitando su melena y sujetando á la hiena bajo sus garras. ¿Que no es enérgica la oposicion, que no es bastante poderosa para triunfar! Miserables pigmeos que no conocen la omnipotencia del pueblo y la fuerza magnética é irresistible del grito santo: *libertad y justicia!*

¿Por qué, pues, sufren tantos oprimidos? ¿Por qué se recibe con indiferencia ó en sumiso silencio la infraccion de las leyes, y mas que esto, la falsificacion de los principios civilizadores y progresistas? ¿Por qué miramos inmóviles como se nos conduce de error en error, de reaccion en reaccion, hácia el profundo abismo donde podria sepultarse la independencia de nuestra patria, si la España pudiese llegar á perder su independencia?

Porque asi queremos: no hay otra razon.

Se desconfia de algunos hombres: eso entibia la determinacion; mas como nos son conocidos, con solo abandonarlos evitamos todo recelo.

Hay otros hombres probados por la constancia y el sufrimiento: hay además una juventud virgen y entusiasta;

con estos elementos bástale al Pueblo querer, para triunfar; y el triunfo del Pueblo importa siempre la reconquista de la libertad y la salvacion de la patria.

(Voz del Pueblo.)

Idem 6.

Los diarios de Londres del 26 de agosto publican, y los de Paris reproducen una parte de la correspondencia que ha mediado entre lord Howden, ministro británico en Madrid y el general Lersundi, presidente del Consejo y ministro interino de Estado, sobre el derecho que hace largo tiempo reclama la Inglaterra de enterrar sus súbditos protestantes, que mueren en la Católica España, en un cementerio de su religion.

El primero de los documentos que tenemos á la vista es un despacho de lord Howden á lord Clarendon, en el cual al acompañar el permiso dado por el gobierno español para la eleccion del cementerio, dice que en vano ha combatido la resistencia abierta que se hacia á la estension de esta medida por parte de las autoridades eclesiásticas, que temen el que tras el cementerio se levante un templo protestante.

El segundo documento es la comunicacion dirigida por el general Lersundi presidente del consejo á lord Howden dando el real permiso para establecer en el sitio llamado la Hestadura á poca distancia de la colina de S. Dámaso, en las cercanías de Madrid, un cementerio para la inhumacion de los súbditos británicos protestantes que fallecieron en esta capital bajo las condiciones de que no podría establecerse ni iglesia ni capilla, ni templo alguno para el ejercicio público ó privado del culto en dicho cementerio, y que en los cortejos fúnebres se evitaria toda clase de pompa y de publicidad, con otras menos importantes.

La tercera comunicacion es la de lord Howden á nuestro ministro de Estado quejándose de estas restricciones que no existen ni en Francia, ni en Austria, Portugal, Bélgica, Cerdeña y Brasil, y pidiendo esplicaciones sobre la palabra publicidad, y diciendo que una conducta contraria por parte de la España es la que produce en el público inglés sentimientos desfavorables que el Gobierno no puede combatir con acierto.

La última nota del Ministro Ingles termina en estas nobles palabras:

«Si en las calles de Londres, á donde marché ahora, tengo la desgracia de encontrar un Español conducido con pompa ó sin ella al sepulcro, y me descubro con respeto ante su cadáver se mitigará mi dolor al pensar que será enterrado como un cristiano, y mi amor propio se verá satisfecho cuando recuerde que este obsequio es tributado á una criatura de Dios por cristianos que son mis compatriotas.»

(Presente.)

Idem 7.

El señor Pastor debe ser un ministro muy enamorado de sus obras, cuando asegura á S. M. en el preámbulo del decreto inserto en la seccion oficial, que las disposiciones propuestas por S. S., encaminadas á consolidar y elevar el crédito público en España hasta el punto, á ser posible, en que con tanta ventaja suya se encuentra en casi todas las Naciones de Europa, han correspondido á las esperanzas que concibiera. Sin duda tenemos una venda sobre los ojos, pues no vemos esos gran-

des beneficios que nos ha consumado la peripecia del señor Pastor. Salva la verdad de sus afirmativas oficiales, como somos completamente profanos á los misterios económicos, y juzgamos por los hechos, se nos resiste creer en esa afluencia de capitales, en esa holgura del Tesoro, en esa confianza omnimoda de que se vanagloria el señor ministro, cuando notamos al propio tiempo que los consolidados continúan al 44, la deuda diferida al 23; y los fondos invertidos en la deuda flotante devengan el 8 por 100 y mayor interes todavia. Si esa abundancia ha de aprovecharse únicamente para abrir negociaciones tan cuantiosas como la de julio, por cuyas resultas la deuda flotante sufrió un aumento de 65 millones, los Pueblos renunciarán gustosos á las ventajas con que se digna favorecerles el hombre que se halla al frente de la Hacienda.

Previa esta rectificacion, diremos el juicio que nos merece el decreto. El señor Pastor piensa que todas las cuestiones económicas quedan resueltas satisfactoriamente, si logra acumular grandes caudales en la caja general de depósitos y sus subalternas, con cuya mira cambia su organizacion, ensancha sus bases y establece algunas garantías materiales para inspirar confianza. Estamos íntimamente persuadidos de que invierte los términos ó se equivoca en el remedio indicado por las circunstancias. Un establecimiento como la caja general de depósitos, prudentemente organizado, es un poderoso auxiliar para el gobierno, siempre que reine el orden en la Hacienda y se encuentren nivelados los ingresos con los gastos. Cuando no sucede así, cuando se despilfarran los fondos públicos, cuando es vicioso el sistema tributario, viciosos y absurdos los métodos de imposicion y cobranza, entónces aquella acumulacion de capitales, si por estímulos ó medios extraordinarios llega á conseguirse, se convierte en un mal desastroso, porque crean los empeños y aumenta el déficit hasta sepultarse en los abismos de una bancarrota. Aunque concediéramos que por efecto de las medidas adoptadas y que se escogiten para en lo sucesivo, se reúnan centenares de millones en la caja general con el designio de trasladarlos desde ella á las arcas del Tesoro, ¿qué habremos logrado para curar radicalmente nuestras envejecidas dolencias? Solo un alivio momentáneo á costa de compromisos y conflictos futuros, de que la Nacion no se verá libre sin hacer sacrificios dolorosos. El señor Pastor mensajero de malas nuevas, nos advierte ya que en la primera legislatura se someterá á las Cortes un proyecto para que pase á la clase de deuda consolidada la flotante del Tesoro, al menos en la parte procedente del déficit habido en los anteriores presupuestos. Así, pues, continuando el desnivel, cada año habrá que repetir la operacion, so pena de que al cabo de algunos se encuentren hipotecadas y consumidas todas las rentas públicas.

Mientras llega el caso de las Cortes aprueben la emision de los títulos necesarios al intento, el señor ministro dispone que se consigne en la caja general de depósito como garantía del Estado, afecta á la responsabilidad del establecimiento, diferentes valores que no estimamos de la mayor importancia, y cuya cuantia no se ha servido significarnos siquiera, cosa asequible en algunos de ellos, y reserva muy estraña en quien se paga tanto de los datos

estadísticos. De cualquier modo la disposicion del señor Pastor no debe inspirar mucha confianza por ser revocable á voluntad suya y la de sus sucesores. Lo que se hace por un decreto se destruye por otro; temor muy fundado en el asunto de que se trata, viéndose envueltos los ministerios en terribles apuros. ¿Qué garantía, por ejemplo, han ofrecido para el pago de los intereses de la deuda las obligaciones á metálico de los compradores de bienes nacionales, negociadas por Lorente á pesar de haberseles dado aquel destino por Bravo Murillo? ¿No puede ocurrir lo mismo con los valores que hoy se aplican á la caja general de depósitos? ¿Dejará de aprovecharse de ellos para un apuro de los que son tan frecuentes entre nosotros el ministro mismo que autoriza el decreto? Por eso conviene tanto que semejantes establecimientos de crédito se funden por una ley donde se fijen sus bases, y entre ellas, como las más esenciales é importantes, las garantías que ofrece el Estado á los particulares. La intervencion de las Cortes en el asunto presente sirve de fianza sólida á los depósitos, poniendo á cubierto su reintegro de los caprichos ministeriales.

Con el real decreto que examinamos, han coincidido algunas disposiciones para la apertura de cuentas corrientes á corporaciones y particulares en la caja general y sus sucursales. Por lo visto deben haberse roto las negociaciones que al decir de un periódico de la tarde habia entabladas entre el gobierno y el banco español de San Fernando para que el establecimiento se encargara de emitir los nuevos billetes del Tesoro, reportando en otras ventajas la de que no se abrieran cuentas corrientes en la caja general. Importante seria por muchos títulos que el público supiese los pormenores de esta negociacion y motivos por que haya fracasado. Ya es la segunda, si no miente la fama, que ha corrido tan infausta suerte.

(Clamor.)

La administracion del señor Doral, dejará una triste y profunda huella en el departamento de marina, cuyo primer puesto ocupa para desgracia del pais y del ramo, y no se crea que hemos formado esta opinion despues de la lectura de la real orden que á estas horas es el asombro de la España; porque hace ya tiempo que tenemos noticias de muchos actos de S. E., si no de tanta gravedad como la rescision de la contrata de carbones con la casa de Pinto Perez y compañía de Londres, no por eso menos dignos de enérgica reprobacion y de severa censura.

Nosotros sabiamos que el señor Doral hizo de un golpe comisario de guerra del cuerpo del ministerio de Marina á don F. de la Puente que nunca habia pertenecido á este ramo, causando por consiguiente enormes perjuicios á las clases beneméritas que contaban con antigüedad y méritos en el espesado cuerpo.

Nosotros sabiamos tambien que nombró comisario de guerra del mismo cuerpo al oficial primero don Juan Ortega y Medina que era el 14 de su clase pero que era tambien uno de los predilectos de S. E.

Nosotros sabiamos asimismo que contrariando el reglamento de la cruz de la marina honró con esta condecoracion á dos jóvenes que no pertenecen al cuerpo, y que, ningun servicio de mar han prestado.

Nosotros sabiamos del mismo modo

que decretó la separacion del comandante de la primera division de guardacostas para dar este destino contra reglamento á un capitán de fragata protegido de S. E.

Todo esto lo sabiamos nosotros además de lo que es público y notorio, además del desarme de la escuadrilla del Mediterráneo que era la escuela práctica de instruccion, además de la dispersion de otra division naval que debia salir para la América del Sur á las órdenes del general Halcon, además de la despedida de mas de dos mil operarios de los arsenales, dejando paralizadas las obras del navío *Isabel II*, siendo así que para la construccion y total apresto de este buque viene dinero de la Habana, á no ser que se invierta en otras atenciones. Y no son estas solas las faltas porque acusamos al antiguo comandante de la fragata *Perla*: otras nos quedan en reserva que iremos apuntando y esplanando un dia y otro dia, mientras aguardamos el momento en que se derrame toda la luz necesaria sobre el asunto de los carbones de Filipinas, mientras aguardamos el momento en que los compañeros del señor Doral revelen al pais que la responsabilidad de las actas de S. E. es exclusivamente suya, porque corresponde á cosas de su especial competencia, mientras aguardamos el momento en que se abra la tribuna legislativa y entre por sus puertas el actual ministro de Marina para responder á los terribles cargos que habrán de dirigirse sus fiscales y sus jueces. (Nacion.)

La abundancia de metálico y la escasez de negocios creemos que influye mas bien que el crédito del Estado en la afluencia de capitales á la compra de los billetes de la deuda flotante. El señor ministro de Hacienda, prescindiendo de aquellos antecedentes, opina en el preámbulo del real decreto inserto en la *Gaceta* de ayer, que la confianza restablecida es el único móvil de los adquirentes. El objeto de esta disposicion es garantizar en parte los fondos de la Caja de depósitos colocados en las negociaciones del Tesoro, á cuyo efecto se consignarán en la misma los títulos de propiedad que el Estado debe recibir por la participacion en el canal de *Isabel II*; las acciones de carreteras existentes en el Tesoro; los azogues que en gran cantidad existen aun despues de cubiertas las obligaciones garantidas con el producto de este artículo; y otros valores igualmente aplicables á las atenciones de la deuda flotante.

Por de pronto vemos que el señor Pastor no *creyendo probable que los recursos ordinarios basten á satisfacer el déficit de los presupuestos*, deja asomar la idea de una conversion, y por consiguiente, de una nueva emision (mediante los Cortes, por supuesto) de papel de la deuda consolidada.

Siempre hemos previsto este caso, porque la marcha de nuestra administracion, los arreglos ministeriales y los hechos que un dia y otro se denuncian, dejan ver con claridad el término del camino y la insuficiencia de todo género de recursos. Quiere decir que llegará á ser perpétua una carga que bajo otro orden de cosas desapareceria en un tiempo dado. Así sabemos á que alternos.

Ayer á la una de la tarde salió para la Granja en una silla de posta el ministro de Marina, señor Doral. Los que creian que su señoría al dejar á S. E. fono seria para no volver al sitio como

consejero de la Corona, se han llevado gran chasco. El señor Doral vino únicamente á Madrid á conferenciar con el señor don Manuel Cortina, á quien parece ha nombrado defensor y mentor en el negocio de los carbones con la casa de Pinto Perez.

Forzado el señor Doral, por mas doloroso que sea, á abandonar la cartera de Marina, una observacion nos vamos á permitir dirigirle.

Piensa S. S. dejar de ser ministro y conservar sin embargo la direccion general de ingenieros de la Armada?

Esta pregunta requiere una explicacion para su mayor inteligencia.

Siendo ministro del ramo el señor conde de Mirasol creyó conveniente crear una direccion de ingenieros, confiando el primer destino al señor Doral. Cuando este general sucedió al conde en el gabinete se reservó la direccion que actualmente desempeña, que además de un pingüe sueldo lleva consigo emolumentos crecidísimos. Abandonando ahora la poltrona suponen algunos que seguirá en la direccion, lo cual nos parece imposible, asi como que volviera al consejo real á la plaza que dejó vacante y que aun está sin proveer.

Sin embargo, bueno es hacer una advertencia porque el ejemplo del gobierno para la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, pudiera querer ser imitado en esta ocasion.

(Tribuno.)

Absteniéndonos de toda clase de comentarios por razones sumamente poderosas, unimos el siguiente hecho á la coleccion que en breves dias ha dado *La Voz del Pueblo*, como una nueva prueba de la caridad y mansedumbre que distingue á mas de cuatro sacerdotes de nuestra religion.

El hecho está contenido en estos párrafos de una carta de Pontevedra:

En el Cabo de Currubedo, provincia de la Coruña, y marítima de Villagarcía, ha tenido lugar, habrá poco mas de un mes, uno de esos crímenes que, por sus circunstancias, dejan una profunda huella en la moral pública.

Parece ser que los dos sacerdotes de aquella vecindad andaban enemistados hacia algun tiempo; y uno de ellos con un criado salió en una noche al encuentro del otro y le asesinaron dándole trece ó catorce puñaladas en la cabeza, segun resultó de la autopsia del cadáver. En la corona se le observaron dos caracteres hechos con instrumento cortante, en esta

forma que interesaban los tejidos de la piel y demas membranas hasta el hueso.

Hay, segun dicen, entre el pueblo ignorante de aquel pais el supersticioso error de que no se condena el sacerdote que sea muerto alevosamente, con tal que en la corona le formen una M y una t. Se supone, pues, que la caridad del asesino le ha inspirado esa obra buena.

(Voz del Pueblo.)

BARCELONA 9 de setiembre.

Ha sido contratada como primera bailarina de la compañía coreográfica española del Teatro principal, doña Alegria Constantí.

Remedio contra el *oidium*... Hemos recibido de Mr. Serra (dice un periódico frances) una comunicacion que contiene un nuevo remedio para la enfermedad de las viñas, cuya experien-

cia ha correspondido satisfactoriamente á sus deseos.—Se hace derretir una libra de sal, con diez y seis azumbres de agua fresca; se escava el tronco de las cepas y á la profundidad y al anochechar se riega las cepas con el líquido, poniéndole bastante cantidad de agua salada, á fin de que el ardor del sol del dia siguiente no pueda secar la superficie de la tierra. Al cabo de quince dias se encuentran los racimos sanos, las hojas verdes y los granos el doble gruesos.

Si esto es cierto, las viñas que se hallan cerca del mar, tienen el remedio á la mano. De todos modos puede hacerse algun ensayo con las parras que todas se hallan infestadas.

(Correo de Barcelona.)

Bajo el epigrafe de *Tempestades* se leen en el *Tribuno* las siguientes líneas:

Las del cielo continuan descargando de cuando en cuando, y refrescando la atmósfera. La de Oriente continúa aun entre las sombras que le rodean lanzando algunos relámpagos. La de espesiones por el decreto de 7 del pasado sigue descargando en las columnas de la *Gaceta* con gran semejanza de palabras.... pero chiton, no sea que las nuestras puedan escitar ciertos vapores y estos producir otra tempestad mas terrible para nosotros.

Noticias estrangeras.

Despacho eléctrico particular.

Paris 2 de setiembre.—El dia 1º del actual ha circulado en Paris la noticia de que el Banco de Inglaterra piensa aumentar su tarifa de descuento.

—Se han recibido noticias de Constantinopla de fecha 22 de agosto. El Sultán ha mandado al emperador de Austria una carta, dándole las gracias por sus buenos oficios empleados para conseguir el arreglo de la cuestion turco-rusa.

El periódico el *Siglo* dice que las modificaciones introducidas en la Nota de Viena, son las siguientes:

Evacuacion de los principados en el mas breve término que sea posible, y garantía de que una nueva invasion será considerada por las naciones aliadas á la Turquía como un acto declarado de guerra abierta.

FRANCIA.

PARIS 31 de agosto.

Los emperadores continuan todavia en Dieppe.

El consejo municipal de Marsella, considerando que es de suma importancia el facilitar las provisiones de granos en el interior de la Francia, ha decidido que á contar desde el 1º de setiembre de 1853 hasta fin de enero de 1854 se reduzca y rebaje notablemente el derecho de medida de trigos, que entran por aquel puerto y que cobra en virtud de la ley del año XII.

INGLATERRA.

LONDRES 31 de agosto.

Las reservas metálicas del banco de Inglaterra sufren de algun tiempo á esta parte una disminucion constante. A pesar de que la Inglaterra ha importado desde el 1º de enero del corriente año hasta el 15 de agosto último

la cantidad de 55 millones 452,000 libras esterlinas de metales preciosos, el banco disminuye en sus reservas. El periódico el *Economista* explica este fenómeno diciendo que la causa es de que el dinero no hace mas que atravesar la Inglaterra, porque el Banco dá solamente 3 libras esterlinas, 17 sh. y 10 d. 12 y por esto los negociantes no acuden al Banco.

La reina Victoria, acompañada del príncipe Alberto, ha llegado á Dublin, siendo recibida, segun dicen los periódicos, con mucho entusiasmo.

AUSTRIA.

VIENA 25 de agosto.

El gobierno austriaco acaba de modificar el régimen al cual están sometidas las provincias lombardo-venetas: el estado de sitio será dulcificado en cierto modo, y el poder se dividirá entre el mariscal Radezky y un gobernador civil.

—Al parecer, el gobierno austriaco se propone moderar la severidad con que desde el año 1848 se castiga á los pueblos de Italia. Uno de los medios que se propone el Austria adoptar, para conseguir una *solidaridad* de intereses entre los pueblos italiano y austriaco, es el de *propagar en las escuelas la enseñanza de la lengua alemana*; haciendo lo mismo en los estados austriacos con el idioma italiano.

—Por mas que se esfuerce el gobierno austriaco nunca podrá evitar que la Italia pretenda vivir por su cuenta sin mendigar usos ni lenguas estrañas.

RUSIA.

En el mercado de Odesa hay una actividad extraordinaria. No bastan los almacenes existentes para encerrar los granos: se han construido depósitos al ayre libre. Salen muchas partidas de granos para la Francia.

Escriben del Báltico con fecha 17 de agosto diciendo que las divisiones de la escuadra rusa han regresado á Croustadt, licenciándose parte de la tripulacion.

S. PETERSBURGO 22 de agosto.

El cólera disminuye en San Petersburgo y Copenhague, despues de haber causado grandes desgracias en ámbas capitales. Donde se hace sentir actualmente la epidemia es en las provincias de Dinamarca, Suecia y Finlandia.

PRUSIA.

BERLIN 28 de agosto.

En todo el mes de setiembre se reunirá en Berlin una grande asamblea, llamada evangélica compuesta de dos mil personas. Se trata de hacer una demostracion contra la actividad de los obispos católicos, y librar á los que se casan de la obligacion de educar á sus hijos en la religion católica, segun se prescribe en el último breve pontifical.

La conferencia aduanera se ocupará en una de sus próximas sesiones de los preliminares decretados, por la Prusia para la conclusion de un nuevo tratado de comercio con Bélgica.

ORIENTE.

El *Diario frances de Fracfort*, publica una correspondencia de Viena, en la cual se dice que el último correo de Bucharest ha confirmado la noticia de que la diferencia entre la Rusia y la Puerta ha terminado. El cónsul gene-

ral austriaco ha recibido dos correos diciendo que los rusos evacuarán la Moldavia y la Valaquia antes del 2 de setiembre.

El dia 19 del pasado firmó el Sultán Abdul Medjid la aceptacion de la nota de Viena. El dia 29 ha debido llegar á San Petersburgo, y dentro de muy poco tiempo se sabrá si el emperador de Rusia suscribe ó no á las modificaciones que se han introducido.

La diplomacia estrangera que reside en Constantinopla cree que la Nota será aceptada, y que las escuadras saldrán de Besika al mismo tiempo que las tropas de los principados.—El tiempo dirá.—

El gobierno ruso ha prohibido á todos los periodistas de los principados danubienses dar cuenta de los movimientos de las tropas: los comerciantes han recibido una *moitacion* semejante.

Omer Pachá, general turco que manda las tropas de la Bulgaria, manda diariamente correos á san Peterburgo solicitando del gobierno un acuerdo definitivo de paz ó guerra.

CHINA.

Los bandos revolucionarios de China, que al parecer no mortificaban en lo mas mínimo á los cristianos del Imperio Celeste, sufren vejaciones y castigos crueles de manos de los que hacen la revolncion.

—En la toma de Nankin han sido sacrificados muchos cristianos católicos. Una familia de las mas principales de Nankin, que profesaba la religion católica, ha desaparecido siendo quemados vivos todos los individuos que la componian, atormentando además á todos los que llevan el nombre cristiano.

—En el golfo de Siam y sobre las costas del Sud de la Cochinita, hay actualmente un número inmenso de piratas. La guerra de China es terrible. Al tomar la ciudad de Nankin, (segun se dice en la posdata de la carta en que leemos esta noticia) los insurrectos pasaron á cuchillo á los tártaros, siguiendo despues con los demas habitantes, siendo tan espantosa la carniceria y el odio de los insurrectos que segun la citada carta, las víctimas ascienden á 100,000.

BÉLGICA.

BRUSELAS 30 de agosto.

El *Moniteur belga* del 28 de agosto publica un decreto del rey Leopoldo, por el cual se declaran libres de entrada el trigo y sus diferentes clasificaciones de avena, maiz, centeno, las legumbres y harinas, féculas y otras varias sustancias.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORCK 16 de agosto.

El dia 19 ha renacido un poco la confianza en el mercado, y los negocios han cobrado alguna animacion. Las esportaciones de numerario del 1º al 15 de agosto han ascendido á 883,709 dollars.—Las de mercancías del 12 al 16 de agosto, representan la suma de un millon, 801,068 dollars; y las importaciones verificadas en el mismo tiempo ascienden á 3 millones 462,811 dollars.

Las harinas son buscadas, pues se han vendido 36,500 barriles, á muy buenos precios. Los algodones han sufrido una pequeña baja, vendiéndose únicamente 3,500 balas al mismo precio que en las últimas negociaciones.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 24 de agosto.

Ninguna noticia encontramos en los periódicos extranjeros, referente á la cuestion rusa, que adelante á las que ya tenemos publicadas.

La cuestion de los refugiados forma actualmente parte de las negociaciones diplomáticas que se siguen en Constantinopla. Mr. Bruck, internuncio de Austria, ha propuesto al Sultan que se interne á los refugiados políticos: los embajadores de Francia y Prusia han declarado que sus gobiernos apoyarán la proposicion de Bruck.

ALEMANIA.

La Prusia y el Austria han reunido sus esfuerzos para determinar al gobierno de Casel, á que levante el estado de sitio, á fin de que toda la Alemania se restablezca el estado normal. En caso de que el Gobierno se niegue, se someterá el negocio á la Dieta Germánica.

PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa y Oporto estan llamando todos la atencion por los graves cargos que formulan en una especie de edicto contra el señor Rodrigo de Fonseca Magalhaes, par del reino, consejero de Estado y ministro de la Justicia. Acúsale de haber sido en su juventud desertor del regimiento infanteria, número 15, de cuyo delito fué perdonado despues de presos los reos de una conspiracion que por él habian sido escitados. Tambien le achacan haber sido agente provocador, espia y delator premiado, segun consta de las mismas delaciones escritas de su puño que figuran en unos autos. Estos y otros cargos hacen los diarios portugueses al noble par, llamándole á responder en el término de treinta dias, entregándolo de lo contrario al odio y al desprecio público.

La *Concordia*, periódico de Oporto, al hablar sobre los ferro-carriles españoles y sobre la conveniencia de emprender iguales obras en Portugal, vierte en uno de sus párrafos las ideas siguientes.

«Piensan algunos que el gabinete de Madrid antes querrá hacer un camino á Cádiz, para aprovechar en favor de esta ciudad los beneficios que de otro modo serian para Lisboa. Nosotros no estamos dispuestos á creer que el gobierno español en una cuestion de tanta importancia, se deje llevar por consideraciones tan mezquinas; y antes por el contrario, sabido como es, que por parte de esa nacion existe el pensamiento reservado de reunir todos el territorio peninsular bajo una sola corona, debemos suponer que el gabinete de Madrid será el primero en desear el enlace de las dos capitales, considerando esto como un medio de llegar á lo que desea.»

El articulista portugues desea que ambos gobiernos se entiendan para que una línea desde Madrid vaya á encontrar á la que parte de Lisboa.

(Presente.)

Segun vemos en *A Nazao*, la parte del clero portugues mas fanática ha protestado contra el acuerdo tomado en la cámara para poner coto á las exigencias injustificables de la corte romana. Fúndanse como siempre, en la obediencia debida por los fieles católicos; pero se olvida ó afecta olvidar que hay dos caracteres en el sucesor de San Pedro muy distintos, y que sin afectar en na-

da al respeto debido al obispo de Roma, se puede, siendo católico, defender las inmunidades y derechos del pueblo, contrariar las decisiones y desobedecer abiertamente en lo que pueda perjudicar á un pais siempre que se trate de asuntos terrenales. Asi lo han reconocido todos los hombres eminentes en distintas épocas, y asi parece natural, pues si no el gefe de una nacion podria gobernar el orbe entero y servir quizá proyectos ambiciosos con la capa de religion; y solo la ignorancia de una gran parte del clero puede conducirla á es estremo de ceguedad, para lanzar contra los representantes del pais vecino la nota de hereges y cismáticos. (Voz del Pueblo.)

Gacetilla comercial.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Málaga 3 de setiembre.

Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad. F. Rs. 49 á 54. Id. id. de 2ª id. 45 á 47. Id. id. 3ª id. 39 á 43. Id. cañivano, segun calidad 30 á 44. Id. morillo de la vega, 30 á 35. Cebada del pais, 1ª calidad, 15 á 16. Id. navegada, segun calidad 16 á 17. Maiz del pais 28 á 30. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 55 á 80. Habas tarraguanas 28 á 30. Id. mazaganas 26 á 28. Id. menudas 28 á 30. Aceite fresco á 52. Idem malo á 50.

Granada 1º de setiembre.

Trigo de 30 á 40. Cebada de 16 á 17. Habas de 27 á 30. Maiz de 30 á 33. Garbanzos de 58 á 60. Aceite á 63 rs.

Sevilla 30 de agosto.

Trigo de 38 á 40 rs fan. Tremés 29 á 32. Cebada 16 á 17. Maiz 34 á 36. Habas cochineras, de 25 á 26. Aceite para el consumo, á 59 rs. arb.

Santander 30 de agosto.

Aceite en pipa sin dros., rs. ar. 64 á 00. Aguardiente de 35º, pfs. pipa 00 á 96. Azúcar de Cuba, rs. ar. 33143 34144. Cueros de Buenos Aires, etc. lib. 28 á 20. Cacao Caracas, ps. qql. de 37 l. 42 á 42. Idem Guayaquil, 18 á 18 1/2. Id. Trinidad, 22. Harina de primera superior, 16 rs. ar. Id. de segunda, 13. Id. de tercera, 11 1/2. Vino de Málaga la arroba de 30 á 40. Id de Cataluña, la pipa 26 á 30 ps. fs. Jabon de Málaga sin dros. rs. ar. á 45.

Valladolid 3 de setiembre.—Por miedo á una excesiva extraccion el precio del trigo ha llegado á 34 rs. fanega pero en la actualidad se halla á 26.

Pamplona 3 de setiembre.—Hay algunos compradores de trigo para Francia, siendo el precio de la fanega á 35 rs. vu. por las ventas en pequeño.

La cosecha de vino será escasa y la de aceite abundante, á no ser que sucedan pedriscos como los que han arrasado los campos de Artagens, Oita y otros pueblos.

Zamora 5 de setiembre.—El trigo ha tomado alza desde 24 rs. fanega que corria á 31 en los dos dias. Segun el consumo que se hace en los mercados, indica tendrá un valor subido, tanto mas atendiendo á que la alteracion ha nacido por los muchos comisionados que de Rioseco han salido en todas direcciones con eucargo de hacer crecidas compras para los almacenes del Canal.

Cáceres 5 de setiembre.—A la temperatura fresca que se dejó sentir en los últimos dias de agosto se ha seguido otra demasiado calurosa, y tal vez estas irregularidades sean en parte la causa de lo que se han generalizado y se sostienen en esta poblacion las cuartanas y calenturas terciarias.

Concluida en un todo la recolección de gra-

nos en esta provincia, se ha visto que no ha sido tan abundante como prometia serlo en la primavera. Ya por esto, y mas principalmente por las noticias que respecto á cereales se tienen de otras provincias y del extranjero se han hecho y continúan haciéndose grandes acopios de trigo por algunas casas de comercio de esta capital. Su precio, sin embargo, no deja de ser hoy arreglado, el mas bajo quizá que figure en todos los mercados de España, por efecto de forzoso estancamiento en que se encuentran los productos agrícolas de Estremadura, nacido todo ello del mal estado de las vias de comunicacion y trasporte á los puntos de mayor consumo.

Copiamos del *Clamor* los dos siguientes párrafos:

Granos.—Con motivo de las noticias recibidas últimamente de los mercados extranjeros, ha habido en el de Santander extraordinaria animacion. En tres dias las harinas de primera han subido una peseta en arroba, y á efecto de los grandes embarques y del corte de aguas del canal de Castilla empiezan á escasear, por cuya razon aun se espera que obtendrán mas alto precio que el que últimamente se ha hecho que es de 18 rs. arroba. Las clases bajas han subido en proporcion, y en Castilla, donde ha cundido la alarma, se dificulta la compra de trigos, á precios que pueda traer cuenta, ni aun á ese precio, la elaboracion. De Londres avisan haber subido cinco shelines la cuartera de trigo y dos el saco de harina, con lo que los fieles tambien han mejorado, y se espera que subirán mas.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Burdeos 29 de agosto.—No es posible comprar vino por contener la demanda las exageradas pretensiones de los propietarios. Los tenedores de los espíritus 3/6 se deciden difícilmente á vender porque tiendea los precios continuamente á subida.

Marsella 29 de agosto.—Con los avisos de la marcha siempre progresiva de la enfermedad sobre los viñedos, el curso de los espíritus 3/6 ha experimentado nuevo aumento en el último mercado de Cete, pagándose á 145 fr., y en el de esta á 145 fr. Los de España se sostienen á 110 fr., pero como son escasos, es probable recobren mayor valor. Los vinos de cada dia mas caros, de suerte que los tenedores no quieren contratar por partida alguna de mediana importancia.

Londres 29 de agosto.—Los arribos de trigo y harinas del extranjero son regulares. La Francia nada nos ha remitido en la anterior semana. Hoy ha habido mucha gente en el mercado, pero en general ha habido menos animacion y los negocios han carecido de actividad. Precios firmemente sostenidos.

Habana 9 de agosto.—El azúcar ha estado encalmado en la presente semana y las calidades ordinarias y regulares han declinado algo de precios. Asurtido mitad y mitad blanco y quebrado 2 5/8 á 3 3/8 c. y 3 á 4 c.; blanco solo 3 3/8 á 4 5/8; amarillo 2 1/2 á 3 3/8; cucurcho 2 1/8 á 2 1/2; mascabado muy oscuro 1 1/4 á 2 5/8 c.—Importacion durante la semana 14,940 cajas.—Esportacion 21, 168 cajas.—Existencias 200,000 cajas.—En Matanzas se han vendido en los diez últimos dias 600 cajas á precios algo en baja. Blanco 3 1/2 quebrado 2 5/8 á 2 3/4, cucuruchos 2 á 3 1/4. Han sido esportados de este puerto 7 114 cajas.

Paris 1º de setiembre.—Ayer tocaron algunas dificultades las ventas de harinas, siendo completamente suspendidos sobre las cuatro de la tarde. Esta mañana se ha pronunciado la tendencia por la baja, en términos, que las harinas se ofrecian á un fr. menos que ayer por saco. Ninguna operacion sabemos se haya cerrado durante la hora del mercado, pero si que los molineros no habian comprado los trigos á precios elevados la semana pasada, no se hallan dispuestos á disminuir sus pretensiones á menos de 1 fr. por saco de 157 kil.—La noticia que muy de mañana ha circulado en el mercado de que no se alterarian los precios del pan han paralizado las transacciones con los trigos. Así es que no podemos dar precios fijos, porque no los hay.

Havre 31 de agosto.—El vapor *Artico* ha llegado á Liverpool con las noticias siguientes. Nueva-York 20 de agosto.—Algodon en baja de 1/4 c. Demasiada lluvia en el Sud. Estos avisos no han producido efecto alguno en nuestro mercado ni en el de Liverpool.

Nueva-York 20 de agosto.—Los especuladores han adquirido mayor confianza; las transacciones han sido de consideracion y los precios han subido. La planta es mas abundante y los empréstitos mas fáciles. Los fletes no han variado; se piden por ellos precios mas altos.—Algodon flojo y postergado: se han hecho 750 balas en baja de 1/4 c. Harina mas solicitada, lo mismo que el café.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN AMADO ABAD Y SAN FELIPE MÁRTIR.

El ilustre mártir san Felipe habiendo obtenido en Roma los empleos mas honoríficos en atencion á sus personales méritos, le nombró el emperador Commodo prefecto de Egipto: pasó á la ciudad de Alejandria, capitán de su departamento, con toda la familia; y habiendo adquirido su dignidad del Oriente los mas altos conocimientos científicos, y por ellos la verdadera religion, instruyendo en ella á su padre Felipe, abrazó la fe del Cristianismo. Conociendo lo espuesto que hallaba á volver á sus antiguos errores, desamparó la ciudad y se pasó al desierto donde hizo una vida eremítica: Hallóle el emperador y habiéndole traído á la ciudad le hizo padecer el martirio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	18 grad.	28 p. 2	80 grad.
Hoy { 7 de la m.	19	28 2	76
{ 12 del dia.	22	28 2	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 43 ms.
Pónese.... á las 6 " 17 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 43 s.

AVISOS

oficiales.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 19 del que rige á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de media cuarterada de tierra viña, poco mas ó menos, de mayor número, cita en la villa de Marratchi y lugar de Portol, propia de Miguel Nadal y Biblioteca mandada subastar y vender á instancia de don Domingo Bottach, la que se vende bajo los pactos y condiciones que obran en el albalá de subasta que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 12 de setiembre de 1853.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Avisos particulares.

Si cualquier padre de familia ó tutor tuviese que mandar á Barcelona algun jóven para emprender los estudios, se avisa por medio de este anuncio que en la calle del Conde del Asalto, núm. 97 piso 3º vive un sacerdote de toda honrradez, que admitirá á pupilo algunos pocos estudiantes á precios equitativos, para darles toda asistencia y consejos y amonestaciones morales que convengan.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.